

Keila Lisseth Zabala-Balladares; Wendy Geovanna Jiménez-Andrade; Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas; Manaces Esaud Gaspar-Santos

<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3622>

## **Impacto jurídico del delito de sicariato en el Ecuador**

### **Legal impact of the crime of hired assassination in Ecuador**

Keila Lisseth Zabala-Balladares

[keilalzb44@uniandes.edu.ec](mailto:keilalzb44@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo, Los Ríos  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-7213-5209>

Wendy Geovanna Jiménez-Andrade

[wendygja59@uniandes.edu.ec](mailto:wendygja59@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo, Los Ríos  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-1451-2392>

Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas

[nathalymm31@uniandes.edu.ec](mailto:nathalymm31@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo, Los Ríos  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-5297-2894>

Manaces Esaud Gaspar-Santos

[uq.manacesgaspar@uniandes.edu.ec](mailto:uq.manacesgaspar@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo, Los Ríos  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-4929-4495>

Recibido: 15 de octubre 2023

Revisado: 10 de diciembre 2023

Aprobado: 15 de enero 2024

Publicado: 01 de febrero 2024

Keila Lisseth Zabala-Balladares; Wendy Geovanna Jiménez-Andrade; Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas; Manaces Esaud Gaspar-Santos

## RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente el impacto jurídico del delito de sicariato en el Ecuador. La presente investigación utilizó el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se empleó el método inductivo-deductivo. Se planteó además el método analítico-sintético. Se utilizó la técnica de la encuesta para recabar información sobre el problema descrito, a través de la aplicación de un cuestionario a una muestra de 25 personas. (Ciudadanos de la Parroquia El Guayacán – Cantón Quevedo). Se concluye que, desde la revisión de la legislación penal, se deben implementar programas y políticas de prevención del delito que aborden las causas subyacentes del sicariato. Estos programas pueden incluir medidas educativas, oportunidades de empleo y desarrollo de habilidades para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

**Descriptor:** Homicidio; derecho penal; violencia. (Tesauro UNESCO).

## ABSTRACT

The general objective of the research was to legally analyze the legal impact of the crime of sicariato in Ecuador. This research used the quantitative method, which produces descriptive data, originating from data collection. Supported by the documentary-bibliographic review. In addition, the inductive-deductive method was used. The analytical-synthetic method was also used. The survey technique was used to gather information on the problem described, through the application of a questionnaire to a sample of 25 people (citizens of the parish of El Guayacán - Cantón Quevedo). It is concluded that, based on the revision of criminal legislation, crime prevention programmes and policies should be implemented to address the underlying causes of the crime of contract killings. These programs can include educational measures, employment opportunities and skills development for vulnerable youth.

**Descriptors:** Homicide; criminal law; violence. (UNESCO Thesaurus).

Keila Lisseth Zabala-Balladares; Wendy Geovanna Jiménez-Andrade; Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas; Manaces Esaud Gaspar-Santos

## INTRODUCCIÓN

El sicariato no es nuevo en el Ecuador ni proviene solo del exterior, sin embargo, hay que reconocer que desde mediados de los años 80 se vive un proceso de internacionalización, que tiene como epicentro a Colombia (droga y paramilitarismo). Existen grupos que han expandido sus tentáculos por fuera de las fronteras, dado que es una condición de existencia del crimen organizado y porque el sicariato rompió sus lazos orgánicos tercerizándose para ofrecerse al mejor postor en el lugar que sea.

Así mismo, el sicariato se ha convertido en un problema social evidente en los últimos años, en el que la vida de un individuo tiene un valor económico. Esto expone a niños y adolescentes vulnerables, reclutados por grupos delictivos y pandillas como instrumentos para llevar a cabo actividades criminales con fines económicos (Mauricio Meléndez, 2021).

Se han identificado dos efectos esenciales del surgimiento de bandas salariales vinculadas al narcotráfico en Ecuador. En primer lugar, la presencia de nuevos valores culturales de enriquecimiento fácil que son adoptados por la población marginada de diversos sectores del país. En segundo lugar, la desestabilización institucional producida en el ámbito de la administración de justicia ecuatoriana.

A nivel mundial es evidente esta problemática pero según un estudio realizado por Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019) con sede en Viena, el continente Americano tiene los índices más altos de muertes violentas ligadas al sicariato, pero se debe entender que las políticas públicas dirigidas a enfrentar el homicidio deben abordar las causas del homicidio tanto a nivel individual como a nivel macro (el desempleo, la desigualdad, la ausencia del estado de derecho, la prevalencia de los estereotipos de género en la sociedad y la presencia del crimen organizado).

En tal sentido, las intervenciones dirigidas y eficientes requieren una comprensión integral de la escala del homicidio y sus diversas causas. Si bien es cierto dentro de la normativa ecuatoriana específicamente en el Código Orgánico Integral Penal (2014) condena el delito de sicariato con la privación de libertad, está no establece sanciones específicas

Keila Lisseth Zabala-Balladares; Wendy Geovanna Jiménez-Andrade; Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas; Manaces Esaud Gaspar-Santos

para aquellos adolescentes que se encuentran involucrados en actos que atenten contra la inviolabilidad de la vida, las provincias con mayor índice de casos de sicariato con adolescentes involucrados son Guayas, Manabí, El Oro, Esmeraldas y Sucumbíos.

Por otro lado, las estadísticas sobre la violencia criminal en Ecuador evidencian una situación preocupante generadas en su mayoría por casos de sicariato ligadas a diversas causas como el crimen organizado y narcotráfico. De acuerdo con cifras del Observatorio Ciudadano de Seguridad Integral (OCSI), el 2022 cerró con 4.539 homicidios, un incremento de 114% con relación al 2021. Ese año, la tasa de homicidios se incrementó de 12 a 25 por cada 100.00 habitantes entre el 2021 y 2022 (Estrella Gómez et al., 2022). En tal sentido, Quevedo es el cantón más complicado, según el Gobierno. Hasta diciembre de 2022, hubo más de 175 muertes violentas atribuidas a enfrentamientos entre las bandas delictivas “Los Lobos” y “Choneros”, que se disputan el territorio para la venta de drogas según datos del Ministerio del Interior, esta problemática es evidenciada en acciones de sicariato (El Mercurio, 2023).

Es crucial entender que el asesinato está latente en nuestra sociedad y por ello es necesario tomar medidas en este sentido para proteger la seguridad de los ciudadanos y garantizar la paz general, es necesario establecer normas en esta materia no solo para sancionar a los perpetradores, sino también a todos los involucrados en la práctica, teniendo en cuenta el grado proporcional de sanción para todos los actores, así como buscar medidas que garanticen que se mantenga un clima de seguridad, que permita transitar libremente por todo el territorio del Ecuador de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 14 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), que versa sobre los derechos de libertad, sin temor alguno.

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente el impacto jurídico del delito de sicariato en el Ecuador.

Keila Lisseth Zabala-Balladares; Wendy Geovanna Jiménez-Andrade; Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas; Manaces Esaud Gaspar-Santos

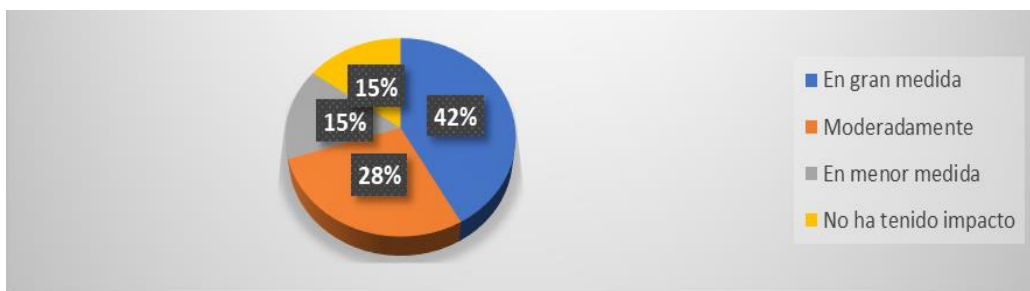
## MÉTODO

La presente investigación utiliza el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplica el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, además de partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). Se procede a la aplicación de una encuesta a 25 personas. (Ciudadanos de la Parroquia El Guayacán – Cantón Quevedo).

## RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

1. ¿En qué medida consideras que el delito de sicariato ha afectado la seguridad ciudadana en Ecuador?

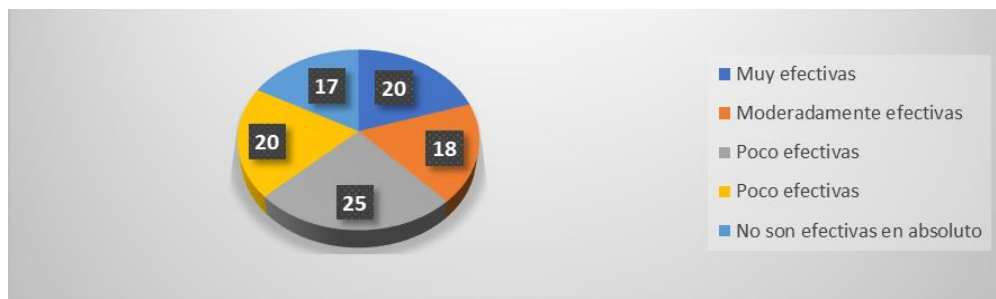


**Figura 1.** Afectación de la seguridad ciudadana.  
**Elaboración:** Los autores.

Keila Lisseth Zabala-Balladares; Wendy Geovanna Jiménez-Andrade; Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas; Manaces Esaud Gaspar-Santos

En la figura 1, se puede evidenciarse que el 100% de encuestados (jueces y abogados), solo el 42%, manifestaron en gran medida que las medidas consideradas en el delito de sicariato ha afectado la seguridad ciudadana en Ecuador. Y sólo el 28% de encuestadas expresaron moderadamente. Y sólo el 15 % de encuestadas declararon en menor medida. Un 15% declaró no ha tenido impacto.

2. ¿Cómo evalúas la efectividad de las leyes y normativas existentes para combatir el sicariato en Ecuador?

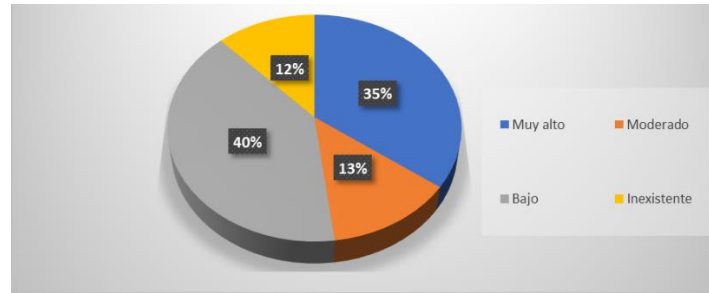


**Figura 2.** Leyes y normativas existentes.  
**Elaboración:** Los autores.

En la figura 2, se evidencia que el 100% de encuestados (jueces y abogados), solo el 25%, manifestaron ser poco efectivas las leyes y normativas existentes para combatir el sicariato en Ecuador. Por su parte el 20% declararon poco efectivas. Y sólo el 20% expresaron nada efectivas. Y sólo el 18% de encuestadas no son muy efectivas. Un 17% declaró no son tan efectivas.

Keila Lisseth Zabala-Balladares; Wendy Geovanna Jiménez-Andrade; Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas; Manaces Esaud Gaspar-Santos

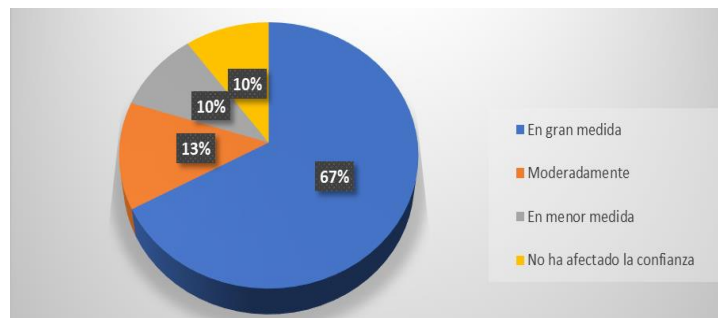
3. ¿Cuál crees que es el nivel de cooperación entre las instituciones encargadas de combatir el sicariato en Ecuador?



**Figura 3.** Nivel de cooperación.  
**Elaboración:** Los autores.

En la figura 3, se puede evidenciar que el 100% de encuestados (jueces y abogados), solo el 40%, manifestaron en nivel bajo de cooperación entre las instituciones encargadas de combatir el sicariato en Ecuador. Por su parte el 35% declararon muy alto. Y sólo el 13% expresaron moderado. Y sólo el 12 % de encuestadas declararon inexistente.

4. ¿En qué medida consideras que el sicariato ha afectado la confianza en el sistema de justicia en Ecuador?



**Figura 4.** Confianza en el sistema de justicia.  
**Elaboración:** Los autores.

Keila Lisseth Zabala-Balladares; Wendy Geovanna Jiménez-Andrade; Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas; Manaces Esaud Gaspar-Santos

En la figura 4, se observa que el 100% de encuestados (jueces y abogados), solo 67%, manifestaron que en gran medida el sicariato ha afectado la confianza en el sistema de justicia en Ecuador. Por su parte el 13% declararon moderadamente. Y sólo el 10% expresaron menor medida. Y sólo el 14% de encuestadas declararon no ha afectado la confianza.

## DISCUSIÓN

Las consecuencias jurídicas de los delitos de sicariato en Ecuador han puesto de manifiesto un problema de honda arraigada en el país. Aunque el asesino no es nuevo ni totalmente importado, ha experimentado un proceso de internacionalización desde mediados de la década de 1980, con Colombia convirtiéndose en un centro para el narcotráfico y el paramilitarismo. Las bandas criminales han expandido sus operaciones en el extranjero, externalizando los asesinatos por contrato a quienes estén dispuestos a pagar más por sus servicios.

Se coincide con Mauricio Meléndez (2021) Las personas que participar en asesinatos por contrato para obtener ganancias financieras. En los últimos años, las mujeres asesinas se han convertido en un problema social distinto en el que las vidas individuales se valoran financieramente. Además, los niños y jóvenes vulnerables son reclutados por grupos delictivos y pandillas para actividades delictivas motivadas financieramente. Se han identificado dos consecuencias principales del aumento de los homicidios relacionados con las drogas en el Ecuador. En primer lugar, la población marginada de diferentes estratos del país ha adoptado los nuevos valores culturales que facilitan el enriquecimiento. En segundo lugar, el sistema judicial de Ecuador es inestable.

El sicariato, entendido a grosso modo como la “muerte encomendada” o “muerte por encargo”, como la mayoría de las figuras jurídicas, tiene su origen en el derecho romano en el sentido que fue regulada por el mismo (Chalco y Escobar, 2021, p. 21). Aunque el Código Orgánico Integral Penal de Ecuador contempla penas de prisión por asesinato, no incluye sanciones específicas para los jóvenes que participan directamente en



Keila Lisseth Zabala-Balladares; Wendy Geovanna Jiménez-Andrade; Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas; Manaces Esaud Gaspar-Santos

actividades que amenazan la vida. Las provincias con mayor número de homicidios que involucran a jóvenes son Guayas, Manabí, El Oro, Esmeraldas y Sucumbíos. El delito de sicariato en los últimos años se ha transformado en un evidente problema de tipo social (Noboa et al., 2019).

## **CONCLUSIONES**

Desde la revisión de la legislación penal, se deben implementar programas y políticas de prevención del delito que aborden las causas subyacentes del sicariato. Estos programas pueden incluir medidas educativas, oportunidades de empleo y desarrollo de habilidades para jóvenes en situación de vulnerabilidad. Así mismo, el análisis, se debe trabajar en la mejora de la administración de justicia para garantizar que los casos de sicariato sean investigados y juzgados de manera efectiva. Esto implica dotar de recursos adecuados a los órganos judiciales, promover la capacitación de los operadores de justicia y garantizar un acceso equitativo a la justicia para todas las víctimas.

## **FINANCIAMIENTO**

No monetario.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Sede Quevedo, por motivar el desarrollo de la Investigación.

## **REFERENCIAS CONSULTADAS**

- Asamblea Nacional (2014). Código Orgánico Integral Penal. [Comprehensive Criminal Code]. Registro Oficial N° 180. <https://url2.cl/53c6h>
- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. <https://n9.cl/i1ch>

Keila Lisseth Zabala-Balladares; Wendy Geovanna Jiménez-Andrade; Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas; Manaces Esaud Gaspar-Santos

- Chalco, J., y Escobar, M. (2021). El sicariato, incidencia en adolescentes, ¿Estado de vulnerabilidad o imputabilidad? [The incidence of contract killings among adolescents, state of vulnerability or imputability?]. (Tesis de Pregrado). Universidad de Guayaquil. <https://n9.cl/mrnz9>
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences]. *Laurus*, 12(Ext), 180-205. <https://n9.cl/nx847>
- Estrella Gómez, F., Maldonado Manzano, R., y Molina Manzo, A. (2022). Estrategias en la lucha contra el sicariato en Ecuador. [Strategies in the fight against hired assassinations in Ecuador]. *Universidad y Sociedad*, 14(5), 552-563. <https://n9.cl/6hb9g>
- Mauricio Meléndez, J. R. (2021). La detención en flagrancia delictiva y su extensión al autor mediato en el delito de sicariato. [Arrest in flagrante delicto and its extension to the perpetrator-by-means in the crime of contract killing]. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 17(4), 207-217. <https://n9.cl/5ztr7>
- Mora Ríos, C. (8 de enero de 2023). Preocupa el alto nivel de criminalidad en Ecuador. [High level of crime in Ecuador a concern]. *El Mercurio*. <https://n9.cl/ud25v>
- Noboa, G., Ruiz, K., Pazmiño, M., y Vela, V. (2019). El sicariato un inconveniente social que aqueja a los adolescentes en el Ecuador. [Sicariato, a social problem affecting adolescents in Ecuador]. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 18(1), 48-57. <https://doi.org/10.33789/enlace.18.46>
- Oficina de Las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2019). Estudio mundial sobre el homicidio. Viena: División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos. [Estudio mundial sobre el homicidio. Viena: División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos]. <https://n9.cl/cgj5p>
- Rodríguez, A., y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. [Scientific methods of inquiry and knowledge construction]. *Revista EAN*, 82, 179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

Keila Lisseth Zabala-Balladares; Wendy Geovanna Jiménez-Andrade; Nathaly Kasandra Moncayo-Morlas; Manaces Esaud Gaspar-Santos

©2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).